

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498

Azogues - Ecuador

MEMORIA ANUAL DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001, DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "CLEMED" S.A.

1.- INTRODUCCION.

En sujeción a lo estipulado en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía, la Memoria Gerencial, orientada al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2001, documento mediante el cual refleja las diferentes actividades cumplidas por la Dra. Ruth Jaramillo Calle, en calidad de Gerente desde el primero de enero hasta el 13 de septiembre del 2001 y por el Dr. Eugenio Díaz Ayora desde el 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre del mismo año.

2.- ASPECTOS GENERALES.

2.1. CONFORMACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA

La Compañía de Especialidades Médicas Clemed S. A., se constituyó de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, es decir con la aprobación de la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, mediante Resolución N° 97-3-1-1-155 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 31 de fecha 13 de junio de 1997; en esta fecha inicia sus operaciones y actividades con atención al público, conforme lo estipulado en el objeto social establecido en los Estatutos de la Compañía. Posteriormente en el mes de noviembre de 1999 se realiza el primer aumento de capital ante el Notario Segundo del Cantón Azogues Sr. Efraín Domínguez Calvo, por la suma de US \$ 12,060.40, pasando por lo tanto el nuevo capital suscrito a la suma de US \$ 12,392.40, cuya cifra se mantiene hasta el cierre del ejercicio económico del 2001..

2.2. OBJETO

El objeto social establecido en la escritura de constitución de la Compañía, es la prestación de servicios médicos, y se refieren específicamente a consultas, diagnósticos y cirugías, a todos los pacientes dentro del área de la ciudad de Azogues y la provincia del Cañar. Además la misma podrá asociarse con otras Compañías similares y en general puede realizar todos los actos establecidos por la legislación ecuatoriana, y que se vinculen al objeto principal; podrá además adquirir acciones participaciones o intervenir directamente en la constitución de otras Compañías.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

PAGINA 2

Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498

Azogues - Ecuador

2.3. SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la actualidad son treinta y cinco los socios que ostentan la calidad de accionistas de la compañía, los mismos que tienen integrado el capital suscrito al 31 de diciembre del 2001 por el valor de US \$ 12,392.40, de acuerdo al siguiente detalle:

N° O.	Accionista	Capital Social Actual	%
1	Dr. Landivar Jacinto	398,20	3,21
2	Dra. Jaramillo Ruth	735,60	5,94
3	Dr. Díaz Eugenio	359,04	2,90
4	Dr. Castanier Juan	153,04	1,23
5	Dr. Crespo Hernán	277,76	2,24
6	Dr. Rojas Rubén	183,52	1,48
7	Dr. Saquisilí Fidel	519,52	4,19
8	Lcda. Molina Rubia	359,12	2,90
9	Lcda. García Rosa	232,88	1,88
10	Tcnl. Izquierdo Ruth	357,04	2,88
11	Dr. Quevedo Juan	1.796,32	14,50
12	Dr. Ochoa Leonel	190,04	1,53
13	Dr. René Cárdenas	360,24	2,91
14	Dr. Paguay Bolívar	358,64	2,89
15	Dr. Mogrovejo Santiago	146,80	1,18
16	Dr. Quevedo Fernando	358,48	2,89
17	Dr. Moscoso Raúl	357,04	2,88
18	Dr. Siguenza Juan	1.313,68	10,60
19	Dr. Pesántez César	190,28	1,54
20	Dr. Peñafiel Milton	368,32	2,97
21	Dr. Montes Germán	184,00	1,48
22	Dr. Gutiérrez Jorge	183,52	1,48
23	Tcnl. Delgado Inés	357,04	2,88
24	Dr. Crespo Fernando	285,60	2,30
25	Dr. Bernal Carlos	326,48	2,63
26	Dr. Sacoto Víctor	183,52	1,48
27	Dr. Molina Julio	183,52	1,48
28	Dr. Abad Joel	320,00	2,58
29	Dra. Alban Miriam	180,88	1,46
30	Dr. Figueroa Rolando	400,00	3,23
31	Dr. Palacios Fabián	291,68	2,35
32	Dr. Ortega Petronio	120,00	0,97
33	Dr. Salcedo Víctor	120,00	0,97
34	Dr. Vallejo Fernando	120,60	0,97
35	Dr. Bravo Francisco	120,00	0,97

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

PAGINA 5

Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498

Azogues - Ecuador

N° O.	Accionista	Capital Suscrito	%	Compensac. Créditos	%	Nuevo Capita Suscrito	%
1	Dr. Landivar Jacinto	398,20	3,21	1.616,80	0,60	2.015,00	0,74
2	Dra. Jaramillo Ruth	735,60	5,94	30.064,00	11,13	30.800,00	10,91
3	Dr. Diaz Eugenio	359,04	2,90	1.999,96	0,74	2.359,00	0,84
4	Dr. Castanier Juan	153,04	1,23	0,96	0,00	154,00	0,05
5	Dr. Crespo Hernán	277,76	2,24	750,24	0,28	1.028,00	0,36
6	Dr. Rojas Rubén	183,52	1,48	1.148,48	0,43	1.332,00	0,47
7	Dr. Saquisili Fidel	519,52	4,19	10.000,48	3,70	10.520,00	3,73
8	Lcda. Molina Rubia	359,12	2,90	0,88	0,00	360,00	0,13
9	Lcda. Garcia Rosa	232,88	1,88	0,12	0,00	233,00	0,08
10	Tcnl. Izquierdo Ruth	357,04	2,88	0,96	0,00	358,00	0,13
11	Dr. Quevedo Juan	1.796,32	14,50	75.000,68	27,78	76.797,00	27,20
12	Dr. Ochoa Leonel	190,04	1,53	0,96	0,00	191,00	0,07
13	Dr. René Cárdenas	360,24	2,91	0,76	0,00	361,00	0,13
14	Dr. Paguay Bolívar	358,64	2,89	1.457,36	0,54	1.816,00	0,64
15	Dr. Mogrovejo Santiago	146,80	1,18	0,20	0,00	147,00	0,05
16	Dr. Quevedo Fernando	358,48	2,89	10.000,52	3,70	10.359,00	3,67
17	Dr. Moscoso Raúl	357,04	2,88	1.450,96	0,54	1.808,00	0,64
18	Dr. Siguenza Juan	1.313,68	10,60	0,32	0,00	1.314,00	0,47
19	Dr. Pesántez César	190,28	1,54	0,72	0,00	191,00	0,07
20	Dr. Peñafiel Milton	368,32	2,97	35.000,68	12,96	35.369,00	12,52
21	Dr. Montes Germán	184,00	1,48	-	-	184,00	0,07
22	Dr. Gutierrez Jorge	183,52	1,48	0,48	0,00	184,00	0,07
23	Tcnl. Delgado Inés	357,04	2,88	1.000,96	0,37	1.358,00	0,48
24	Dr. Crespo Fernando	285,60	2,30	0,40	0,00	286,00	0,10
25	Dr. Bernal Carlos	326,48	2,63	0,52	0,00	327,00	0,12
26	Dr. Sacoto Víctor	183,52	1,48	0,48	0,00	184,00	0,07
27	Dr. Molina Julio	183,52	1,48	0,48	0,00	184,00	0,07
28	Dr. Abad Joel	320,00	2,58	-	-	320,00	0,11
29	Dra. Alban Miriam	180,88	1,46	0,12	0,00	181,00	0,06
30	Dr. Figueroa Rolando	400,00	3,23	-	-	400,00	0,14
31	Dr. Palacios Fabián	291,68	2,35	0,32	0,00	292,00	0,10
32	Dr. Ortega Petronio	120,00	0,97	-	-	120,00	0,04
33	Dr. Salcedo Víctor	120,00	0,97	-	-	120,00	0,04
34	Dr. Vallejo Fernando	120,60	0,97	500,42	0,19	621,00	0,22
35	Dr. Bravo Francisco	120,00	0,97	-	-	120,00	0,04
36	Sra. Teresa Quevedo	-	-	75.000,00	27,78	75.000,00	26,56
37	Dr. Francisco Urgiles C.	-	-	25.000,00	9,26	25.000,00	8,85
SUMAN :		12.392,40	100	270.000,60	100	282.393,00	100

4.2. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Los aportes para futura capitalización que corresponden a todos los accionistas de la Compañía por las utilidades retenidas y recapitalizadas de los diferentes ejercicios económicos y por el Superávit de Capital obtenido por el proceso de dolarización.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

PAGINA 7

Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498
Azogues - Ecuador

CONCEPTO	VALOR	%
- Gastos de Alimentación	\$ 2,956.88	2,04
- Gastos por Honorarios Médicos	" 63,173.94	43,60
- Gastos de Arriendo.	" 1,803.50	1,24
- Gastos de Adecuación	" 6,372.64	4,39
- Sueldos y Salarios del Personal	" 42,454.10	29,30
- Gastos por Servicios Básicos	" 3,688.41	2,54
- Mantenimiento y Repara. Nueva. Y Ens.	" 314.62	0,21
- Impuestos Pagados.	" 2,460.00	1,69
- Gastos de Administración	" 2,470.15	1,70
- Gastos de Depreciación.	" 3,741.06	2,58
- Otros Gastos.	" 5,185.71	3,57
- Cuentas Incobrables	" 3,000.00	2,07
- Honorarios a Profesionales	" 7,250.00	5,07
S U M A N:	\$ 144,871.01	100,00

UTILIDAD POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001.

Al comparar los INGRESOS OPERACIONALES TOTALES con los GASTOS OPERACIONALES TOTALES y la utilidad obtenida en la VENTA DE LOS MEDICAMENTOS que es por la suma de US \$ 26,012.24; establecemos la Utilidad total por el ejercicio económico del 2001 que alcanza a la suma de US \$ 3,967.44, y el valor que corresponde a los socios por los dividendos de acciones se describe a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001.

Utilidad del Ejercicio Económico del 2001	US \$ 3,967.44
15% para los trabajadores	" 595.12
10% Reserva Legal	" 337.23
15% Impuesto a la Renta	" 455,26
PARA LOS ACCIONISTAS	" 2,579.83

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

PAGINA 8

Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498
Azogues - Ecuador

SUMAN \$ 3,967.44

Me permito recomendar a los señores Accionistas de la Compañía que las utilidades que les correspondan, se resuelva que sean recapitalizadas, considerando que el valor relativamente es pequeño, además de acuerdo con disposiciones tributarias el impuesto a la renta por la utilidades del ejercicio económico en lugar de pagar el 25% se pagaría únicamente el 15% al Servicio de Rentas Internas.

5. - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Compañía con la adquisición del edificio para que funcione la Clínica , garantiza estabilidad y futuro para sus accionistas.
- Es imperativo que en el menor plazo posible se realice el Reglamento Interno de la Clínica, a fin de tener una normativa que permita darle una mejor estructura organizativa.
- Se debe planificar con todos los accionistas sobre la construcción del nuevo del edificio.
- La Clínica con el apoyo de los accionistas debe adquirir equipos de tecnología avanzada, con el objeto de incursionar en la competencia.
- Las utilidades obtenidas en el ejercicio económico deben ser reinvertidas, a fin de reforzar el Patrimonio de la Compañía, además para pagar menos impuesto a la renta.

Finalmente deseo dejar constancia de mi impercedero agradecimiento por el apoyo incondicional brindado por todos y cada uno de los amigos que hacemos esta casa de salud: Médicos, Personal Administrativo, Enfermería y Conserjería, y de una manera especial a la Sra. Norma Rodríguez, al Ing. Alberto Latta Rojas y Dr. Pablo Regalado, por la asesoría proporcionada para alcanzar los objetivos y metas previstos.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

PAGINA 6

Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498
Azogues - Ecuador

asciende a la suma de US \$ 59,912.25, valor que se puede utilizar en un nuevo aumento de capital y distribuir a favor de los socios en proporción al capital suscrito y pagado al 32 de diciembre del 2001, el detalle es el siguiente:

Por concepto de Aportes para Futura Capitalización	\$ 32,101.82
Por concepto de Reserva de Revalorización del Patrimonio	\$ 13,470.52
Por concepto de Reserva de Capital	\$ 11,760.08
Por recapitalización de las utilidades del 2001	\$ 2,579.83
SUMAN :	<u><u>\$ 59,912.25</u></u>

4.3. DEL ESTADO DE RESULTADOS.

En el ejercicio económico del 2001 la estructura de los Ingresos Operacionales de la Compañía estuvieron conformados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	%
- Ingresos por Servicios Clínicos	\$ 120,030.24	97.72
- Ingresos por Arriendos	" 439.90	0.35
- Intereses Ganados	" 174.09	0.15
- Otros Ingresos	" 2,181.98	1.78
SUMAN	<u><u>\$ 122,826.21</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

Por otro lado la estructura de los gastos operacionales está conformada de la siguiente manera:

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

PAGINA 3

Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498
Azogues - Ecuador

S U M A N: 12.392,40 100,00

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las principales gestiones administrativas implementadas por la Gerencia durante el ejercicio económico del 2001, se describen a continuación:

- Adquisición del inmueble para dotarle a la Clínica de una infraestructura propia, aspecto que fue legalizado a través de la escritura de compra-venta y transferencia de dominio de los herederos en el mes de diciembre, el valor de dicho bien de acuerdo al avalúo del perito es por la suma de US \$ 300,000.00, financiados de la siguiente manera US \$ 30,000.00 con recursos propios de la Compañía y US \$ 270,000.00 con aportaciones de los accionistas actuales y de nuevos accionistas; adicionalmente debo informar que de inmediato se procedió a elaborar la minuta del aumento de capital a fin de entregar los títulos de acciones que les corresponden a cada uno de los socios, al 11 de marzo del 2002 se cuenta con el informe favorable de la Intendencia de Compañías, para la elaboración de la escritura pública, con lo cual quedará completamente saneado el aumento de capital, el trámite total se estima estará concluido hasta el 15 de abril del presente año.
- Paralelamente a las gestiones anteriores, se contrato al Arquitecto Roura a fin de que elabore los planos y el proyecto para la construcción del nuevo edificio en sistema horizontal en la suma de US \$ 4,850.00, hemos considerado que de esta manera se pretende modernizarlo el edificio y así poder ser competitivos con las otras Clínicas de la localidad, asunto que será puesto a consideración con posterioridad en una nueva Junta General de Accionistas para la respectiva resolución.
- Una vez que se legalizó la propiedad del inmueble, se procedió a finiquitar la parte económica que les correspondía a cada uno de los socios por concepto de arriendos que recibió la Clínica, y se distribuyo entre todos los socios que entraron en el último aumento de capital a prorrata, es decir en proporción al capital suscrito; para de esta manera retribuir los aportes que realizaron cada uno de socios para la adquisición del inmueble. De la misma manera se fijaron los nuevos arriendos de los consultorios de la Clínica que utilizan cada uno de los médicos y se encuentran en la actualidad legalmente inscritos.
- Por otro lado también hemos realizado otras adquisiciones tales como: una termocuna para una adecuada atención a los pacientes; y, se adquirió un computador

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

PAGINA 4

**Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498
Azogues - Ecuador**

con su respectivo programa para un mejor manejo y control de los inventarios de la Farmacia de la Clínica.

- Con el propósito de dar una buena imagen Institucional, el personal de la Clínica viste uniforme diario.
- Finalmente con el objeto de optimizar los ingresos operacionales, desde el mes de enero del presente año, se está facturando el valor de la alimentación que reciben los pacientes que son atendidos en la Clínica.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1. CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de julio del 2001 por el valor de US \$ 270,000.60, se encuentra integrado de la siguiente manera:

INFORME DE PRESENTACION DEL
EQUIPO DE TRABAJO MEDICO 15-III-2002

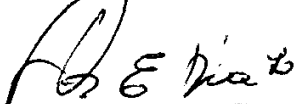
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS

PAGINA 9

Rivera 6 – 16 Teléfonos: 242-936 248 – 498

Azogues - Ecuador

Atentamente,



Dr. Eugenio Díaz Ayora
GERENTE.

15-III-2002.

